Instituto Electoral del Estado de México

ELECCIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 1 DE JULIO DE 2012

El Consejo Municipal Electoral de Tonanitla, Estado de México, con fundamento en la dispuesto por el artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos, 19, 20, 23, segundo párrafo, 24, 95 fracción XIV, 125 fracciones VI y VII, 126 fracción V, y 270 fracción VIII del Código Electoral del Estado de México así como en los resultados obtenidos en el Acta de Cómputo Municipal de la Elección Ordinaria de Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México del día 04 de julio del año 2012 y en cumplimiento al acuerdo No. Seis relativo a las declaraciones de validez: se expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

AL C. MIGUEL MARTÍNEZ ORTIZ

Postulado como candidato por COALICIÓN COMPROMETIDOS POR EL ESTADO DE MÉXICO, por haber obtenido la mayoría de votos de la Elección Ordinaria de Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México celebrada el día 1 de julio de 2012, como Presidente Municipal Propietario, del Municipio de Tonanitla del Estado de México para el periodo Constitucional que comprende del día 1 de Enero del año 2013 al día 31 de Diciembre del año 2015, como integrante de la planilla registrada para la Elección Ordinaria de Ayuntamientos celebrada el día 1 de julio de 2012.

Tonanitla Estado de México, a 04 de julio del año 2012.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

ATENTAMENTE

EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

Presidente

GABRIELA RODRÍGUEZ MORALES

Nombre y firma

Secretario

GREGORIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Nombre y firma

Original: Se emite por duplicado, para el interesado y el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y copia para el Consejo Municipal